

COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS
SESIÓN

ACTA 03 de 2017

FECHA: 10 de octubre de 2017

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: Aula de Reuniones Piso 11 Ed. Restrepo - Alcaldía Mayor de Bogotá

ASISTENTES:

Se hicieron presentes el Presidente y el Secretario de la Comisión Distrital de Sistemas (CDS), junto con las siguientes entidades miembro de la CDS

1. Secretaría de Ambiente
2. Secretaría de Desarrollo Económico
3. Secretaría General
4. Secretaría de Hábitat
5. Secretaría de Hacienda
6. Secretaría de Movilidad
7. Secretaría de Planeación Distrital
8. Secretaría de Salud
9. Unidad Administrativa de Catastro Distrital
10. Universidad Francisco José de Caldas

INVITADOS:

Las siguientes entidades se hicieron presentes en calidad de invitados:

1. Secretaría Jurídica Distrital
2. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Para ver el listado de personas que asistieron a la reunión, por favor remitirse al registro anexo a la presente acta.

AUSENTES:

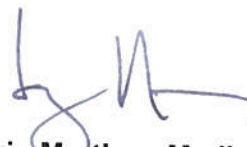
- A. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
- B. Secretaría de Educación
- C. Secretaría de Gobierno
- D. Secretaría de Integración Social
- E. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá
- F. Empresa de Energía de Bogotá
- G. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP

- C. Dado que no se cuenta con el quórum necesario para decidir, se hace necesario volver a convocar a la CDS a una nueva sesión. Para hacer eficiente el proceso y la próxima reunión, los asistentes coincidieron en que se debe proceder de la siguiente manera:
- Enviar nuevamente los documentos sometidos a consideración de la CDS, para comentarios u observaciones
 - Que se fije una fecha máxima para recibir comentarios a los documentos, que sea previa a la reunión (más aún teniendo en cuenta que los documentos iniciales ya fueron publicados para comentarios y fueron enviados a las entidades).
 - Que en línea con lo anterior, el propósito fundamental de la nueva sesión será someter a votación la propuesta de modificación a la Resolución 305 de 2008 (sin perjuicio de que los miembros de la CDS formulen argumentos adicionales).
- D. Se resaltó la obligatoriedad de asistencia a las reuniones y que de conformidad con el reglamento actual (Resolución CDS 01 de 2007), la delegación es excepcional y en todo caso debe respetar las formalidades allí señaladas.
- E. No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la Sesión.



César Ocampo

Presidente de la CDS



Sergio Martínez Medina
Secretario Técnico de la CDS

Proyectó: Iván Mauricio Hernández Larraó, Erick Castellanos
Revisó: Sergio Martínez Medina, César Ocampo, CDS